



MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña  
a la solicitud de  
una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España  
a favor de

Viuda e Hijos de Máximo Muerza, residentes en San Adrian  
(Navarra), Calle Rivera, 9

por

"UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE CONSERVACION DE PIMIENTOS MORRONES  
EN BARRILES DE MADERA"

-----

La industria conservera nacional española es, como todos  
sabemos, de una importancia gigantesca, sobre todo por lo que  
se refiere a toda clase de vegetales, siendo pues, de tanta  
consideración la importancia de dicha industria es natural  
que se la preste atención y que en ella se determinen las me-  
tamorfosis necesarias a su perfeccionamiento.

Por lo que se refiere a conservas de pimientos morrones,  
ramo este, sin duda, el más importante de todos, han venido  
empleándose hasta hoy diferentes procedimientos, sin que nin-  
guno de ellos reúna las condiciones de perfeccionamiento de-  
seadas. Aún aquellos empleados en envases de madera, que han  
sido muchos, no cumplen el fin perseguido, ya que, aunque se  
consigue que no lleguen a perderse, se ablandan excesivamente.  
Y esto precisamente, es lo que tiende a evitar el procedimiento  
por el cual se solicita patente de invención, y que pasamos a



a explicar.

La fórmula encontrada para la mas perfecta conservación de pimientos morrones en envases de madera, en su estado natural, y que segun meditado estudio, cumple a satisfacción el fin apetecido, consiste en hacer una mezcla de sal común en cantidad del 33 x % sobre el peso a envasar, con el 1 x 100 de pimenton reforzado puro. Con esta mezcla se va espolvoreando el pimiento a medida que se coloca en el barril, obrando aquella como un gran atiseptico que hace que el pimiento se conserve en toda su lozania.

Salta a la vista la gran trascendencia que este procedimiento deriva a la conservación de pimientos morrones, pues no solo eleva la clase y categoria del producto, sino que con esto se consigue que su rendimiento sea mucho mayor que lo ha sido hasta hoy.

N O T A

En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un nuevo procedimiento de conservación de pimientos morrones en barriles de madera, consistente en la aplicación a los mismos, conforme se van envasando, de una fórmula compuesta de sal común en cantidad del 33 x % sobre el peso del pimiento a envasar, con el 1 x % de pimenton reforzado.

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita, por "UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE CONSERVACION DE PIMIENTOS MORRONES EN BARRILES DE MADERA"

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria que consta de dos hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 23 de Julio de 1931

*Enrique Ugarrin*